Inversiones M&AS S.A.S

Barranquilla, agosto de 2026

Sr(es).

HOSPITAL UNIVERSITARIO JULIO MENDEZ BARRENECHE.

Dra. NORA ANILLO

REFERENCIA: "COTIZACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE RESPALDO ELÉCTRICO UPS EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS"

Yo, **MAIRA LUCIA PUERTA MARTINEZ**, identificada como aparece al pie de mi firma y actuando como representante legal de la empresa INVERSIONES M&AS S.A.S. Nit. 901317600-1, mediante la presente manifiesto *en calidad de oferentes de la convocatoria para seleccionar el proveedor de los bienes / servicios en referencia, hacemos entrega de una oferta comercial con su contenido técnico y económico de acuerdo con lo solicitado en los estudios previos y la cual se formula en las condiciones establecidas en los artículos 845 y siguientes del código de comercio.* Certifico que no estoy incurso en causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición, que me comprometo a suscribir y legalizar el respectivo contrato en caso de que nos sea adjudicado.

1. PROPUESTA ECONOMICA

PLAZO DE EJECUCIÓN. UN (01) MES

VALOR DE LA OFERTA: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS MCTE ($276.354.000) IVA INCLUIDO

CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
1	**Banco de baterías externo POWEST HV33160,** con autonomía aproximada de 10 minutos para sistemas UPS de respaldo.	$80.640.000	$80.640.000
1	**UPS Industrial Trifásica 160 kVA / 380V**, diseñada para garantizar continuidad eléctrica en áreas críticas hospitalarias. Sistema de alimentación ininterrumpida con tecnología de doble conversión en línea, controlador inteligente de alto desempeño, doble entrada de alimentación para red comercial y generador de respaldo, pantalla LCD táctil para supervisión operativa y sistema de bypass automático y manual para mantenimiento seguro. Incluye banco de baterías externo con autonomía de 10 minutos a plena carga, módulo de monitoreo remoto SNMP, suministro, transporte, instalación, configuración, pruebas de funcionamiento y cuatro mantenimientos preventivos incluidos.	$195.000.000	$195.000.000
1	**Tarjeta de comunicación de red y software de monitoreo**	$714.000	$714.000

Dirección: Calle 57 # 23 —77. Teléfonos: 3235469 - 3108906757.
Email: maira_puerta03@hotmail.com..Barranquilla - Colombia

Inversiones M&AS S.A.S

CANT	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
	SNMP para UPS On Line, permite la supervisión y gestión remota del equipo.		

2. INFORMACIÓN ADICIONAL

Para efectos del cumplimiento en el desarrollo del objeto contractual, el contratista se compromete a cumplir, además de las obligaciones inherentes a la naturaleza del contrato y las derivadas de las disposiciones legales vigentes, las siguientes:

- Realizar el suministro, transporte, instalación, configuración, puesta en marcha y pruebas de funcionamiento de la UPS Trifásica de 160 kVA a 380V, incluyendo el banco externo de baterías, sistema de monitoreo remoto y todos los accesorios requeridos para su correcta operación en la E.S.E. Hospital Central Julio Méndez Barreneche.
- Garantizar que el personal técnico encargado de la instalación y puesta en funcionamiento del sistema UPS disponga de las herramientas, equipos de medición, elementos de protección personal y demás recursos necesarios para ejecutar las actividades con calidad, oportunidad y seguridad.
- Garantizar que todos los componentes, módulos electrónicos, tarjetas, bancos de baterías, accesorios y demás elementos suministrados sean nuevos, originales y cuenten con las respectivas garantías de fábrica. En caso de presentarse defectos o fallas atribuibles al fabricante, deberán ser reemplazados sin costo para la entidad.
- Realizar las pruebas eléctricas y operativas necesarias para verificar el correcto desempeño del sistema UPS, garantizando los parámetros de funcionamiento, autonomía y protección establecidos por el fabricante.
- Emitir concepto técnico cuando se identifiquen condiciones de infraestructura eléctrica, puesta a tierra o capacidad instalada que puedan afectar el correcto funcionamiento del equipo, indicando las acciones correctivas requeridas.
- Cotizar, cuando sea necesario, los elementos adicionales, adecuaciones eléctricas, accesorios o servicios complementarios que no se encuentren incluidos en la presente oferta y que sean indispensables para garantizar la correcta operación del sistema UPS.
- Relacionar en los informes técnicos todos los componentes, accesorios y materiales utilizados durante la instalación, puesta en marcha y mantenimientos preventivos incluidos en la oferta.
- Entregar los manuales de operación, fichas técnicas, certificados de garantía y documentación correspondiente al equipo suministrado.
- Ofrecer garantía de fábrica sobre la UPS, banco de baterías y demás componentes suministrados, garantizando la corrección o sustitución de cualquier elemento que presente defectos de fabricación dentro del período de garantía establecido.
- Mantener los precios ofertados durante el período de validez de la propuesta y durante la ejecución contractual, salvo modificaciones autorizadas por la entidad contratante.
- Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre cualquier eventualidad técnica que pueda afectar la instalación, puesta en marcha o funcionamiento del sistema UPS.
- Atender con prontitud los requerimientos técnicos relacionados con el equipo suministrado durante el período de garantía y los mantenimientos incluidos en la oferta.
- Entregar informes de instalación, pruebas y puesta en funcionamiento, así como los reportes correspondientes a los mantenimientos preventivos incluidos en la propuesta.
- Realizar el aseo y disposición adecuada de residuos, empaques y materiales sobrantes

Inversiones M&AS S.A.S

generados durante la instalación del equipo.

- Prestar los servicios de instalación, puesta en marcha y mantenimiento exclusivamente en las instalaciones de la E.S.E. Hospital Central Julio Méndez Barreneche o en los sitios previamente autorizados por la entidad.
- Portar permanentemente en lugar visible el camé de identificación de la empresa contratista y cumplir con todos los requisitos de seguridad y salud en el trabajo exigidos por la entidad.
- Suministrar a su personal la dotación, elementos de protección personal y equipos de seguridad industrial necesarios para el desarrollo de las actividades contratadas.

3.GARANTÍAS COMERCIALES DEL EQUIPO

La UPS Trifásica de 160 kVA, el banco de baterías, tarjetas de comunicación, accesorios y demás componentes suministrados contarán con las garantías comerciales normales ofrecidas por el fabricante, así como con el respaldo técnico correspondiente para su instalación, puesta en marcha y soporte postventa.

RIESGOS Y GARANTÍAS

Teniendo en cuenta la naturaleza del presente proceso contractual, se contempla como riesgo el **INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL BIEN SUMINISTRADO**, el cual se configura cuando el contratista incumple las obligaciones contractuales, suministra equipos diferentes a los ofertados o entrega bienes que no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas. Para mitigar este riesgo, la entidad podrá establecer una **CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA** equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato, así como imponer las multas a que haya lugar conforme a la normatividad vigente.

El contrato deberá estar amparado por las siguientes garantías:

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.

CALIDAD DEL BIEN SUMINISTRADO: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato y con vigencia igual al plazo de ejecución y un (1) año más.

4. DECLARACIONES DEL OFERENTE

A. Declaro conocer las condiciones generales y específicas del proceso de contratación y las especificaciones técnicas relacionadas con el suministro, instalación y puesta en funcionamiento del sistema UPS ofertado.

B. Con la presentación de la oferta declaro conocer la normatividad tributaria aplicable a la celebración y ejecución del futuro contrato.

C. Me comprometo a constituir las garantías exigidas para el cumplimiento del contrato, cuando así se requiera.

D. Conozco y acepto la forma de pago establecida por la entidad contratante y renuncio a cualquier reclamación relacionada con intereses o indexaciones no previstas contractualmente.

Agradezco la atención prestada.

Atentamente,

Representante
Maira Lucia Puerta Martínez
C.C.1.085.170.689

Dirección: Calle 57 # 23 —77. Teléfonos: 3235469 - 3108906757.
Email: maira_puerta03@hotmail.com..Barranquilla - Colombia